

COMUNICADO SOBRE ESCOLARIZACIÓN

Ante las dudas suscitadas sobre el proceso de escolarización para el próximo curso 2020/2021, ponemos en conocimiento de los interesados que según un comunicado enviado a todos los centros educativos desde la Secretaría General de Educación, **quedan suspendidos los plazos sobre el procedimiento de admisión** en todos los centros dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.

Dichos plazos se reanudarán en el momento que pierda vigencia el periodo de aislamiento decretado por el Gobierno de España.

Por tanto, trasladamos un mensaje de tranquilidad a las familias interesadas, ya que los plazos se volverán a abrir en su momento oportuno y de ello tendrán información puntual.

Mérida, 31 de marzo de 2020

La Dirección